

# **LA POBLACION URBANA ARGENTINA 1960-1991**

**Revisión metodológica y resultados estadísticos**

**Javier Lindenboim**

con la colaboración de

**Natalia Ramondo**

y **María Ana Lugo**

**Cuadernos del CEPED N° 1**

**Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo**

Instituto de Investigaciones Económicas

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad de Buenos Aires

Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Instituto de Investigaciones Económicas

# **LA POBLACION URBANA ARGENTINA 1960-1991**

**Revisión metodológica y resultados estadísticos**

**Javier Lindenboim**

(Investigador, Facultad de Ciencias Económicas/CONICET)

con la colaboración de

**Natalia Ramondo**

**y María Ana Lugo**

(Asistentes de Investigación, CEPED, F.C.E./UBA)

**Cuadernos del CEPED N° 1**

**1997**

# Centro de Estudios sobre Población, Empleo y Desarrollo (CEPED)

El CEPED -creado por la resolución del Consejo Directivo de la FCE en 1993- integra el Instituto de Investigaciones Económicas, el cual es dirigido por el Dr. Julio H.G. Olivera.

Los propósitos principales del centro son los de realizar investigaciones sobre la inserción ocupacional de la población y los problemas del desarrollo en particular sobre Argentina y América Latina, contribuir a la formación de docentes e investigadores, realizar eventos científicos, editar publicaciones sobre sus estudios y efectuar trabajos solicitados por organismos públicos y privados dentro de su campo temático.

Actualmente, integran el CEPED:

## Investigadores

Juan Labiaguerre

Javier Lindenboim, Director

Alberto Müller

Andrés Rabinovich

## Becarios, auxiliares y colaboradores

Nicolás Arceo

Ramiro Bertoni

Marina Dall'Poggeto

Laura dos Reis

Laura Goldberg

Karina Forcinito

Gustavo Girado

María Ana Lugo

Miguel Oliva

Natalia Ramondo

Corina Rodriguez

Cecilia Todesca Bocco

## Secretaria

Juan Manuel Comesaña

Ana P. Penchaszadeh (desde marzo 1997)

Tel/Fax: (0541)374-4448 int. 475; E-Mail: [ceped@econ.uba.ar](mailto:ceped@econ.uba.ar)

*Un pre-requisito para el estudio del fenómeno urbano es el de contar con información poblacional comparable. Esta afirmación podría ser obvia de no ser por la heterogeneidad que -en la práctica- presidió la captación de datos de población por localidad a lo largo de los distintos censos en Argentina. El último relevamiento (realizado en 1991) culminó un período de mejoramiento continuo en tal sentido. Adicionalmente, para poder analizar la dinámica poblacional de un centro urbano es menester que las observaciones precedentes provean información sobre el mismo ámbito territorial que define a la localidad en el presente. Es por ello que en este trabajo se desarrolla una metodología capaz de minimizar las diferencias de criterio en la delimitación y, al mismo tiempo, apta para disponer más uniformemente de datos comparables.*

*Tanto para estudiosos como para usuarios de tal información el presente documento brinda elementos más precisos para realizar análisis retrospectivos y proyectuales.*

*En el texto se presenta la metodología utilizada -proporcionando al lector la posibilidad de contrastar con los datos originales provistos en las publicaciones censales- y las estadísticas poblacionales homogéneas por localidad, agregados provinciales y por regiones y estratos de tamaño.*

**Javier Lindenboim** es Investigador y docente de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y miembro de la carrera de investigador del CONICET; egresado del Programa de Formación de Investigadores en Desarrollo Urbano y Regional, CEUR/ITDT; Director del CEPED, FCE/UBA; Presidente de la Comisión Técnica Asesora de Economía y Derecho de la UBA; miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Argentina de Especialistas de Estudios de Trabajo (ASET) y la Asociación de Estudios de Población de Argentina (AEPA); miembro de la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP).

**Natalia Ramondo** es Estudiante de la Licenciatura en Economía, miembro del Programa de Pasantías de Investigación (PROPAI) de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Asistente de investigación del CEPED.

**María Ana Lugo** es Estudiante de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Asistente de investigación del CEPED.

# ÍNDICE GENERAL

<b>Presentación</b>	<b>1</b>
<b>PRIMERA PARTE: El problema de la incomparabilidad</b>	
<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Orígenes de la incomparabilidad</b>	<b>7</b>
<b>3. Efectos derivados</b>	<b>11</b>
<b>SEGUNDA PARTE: Metodología utilizada</b>	
<b>4. El esquema básico</b>	<b>14</b>
<b>5. Reconstrucción de los datos de cada relevamiento</b>	<b>15</b>
<i>5.1. Anexo</i>	<i>19</i>
<b>6. Construcción de series homogéneas</b>	<b>23</b>
<i>6.1. Naturaleza de las localidades</i>	<i>24</i>
<i>6.2. Clasificación tipológica de localidades según situaciones</i>	<i>25</i>
<i>6.3. Ejemplificación de los tipos.</i>	<i>27</i>
6.3.1. El caso de los grandes aglomerados	27
6.3.2. Los tipos restantes	29
<b>7. Las fuentes de información utilizadas</b>	<b>33</b>
<b>TERCERA PARTE: Resultados</b>	
<b>8. Presentación de la información</b>	<b>34</b>
<i>8.1. Cambios en la denominación (o delimitación) de los departamentos</i>	<i>37</i>
<i>8.2. Sobre las referencias de los listados y su uso.</i>	<i>39</i>
<b>9. Datos agregados (país, regiones, estratos de tamaño)</b>	<b>41</b>
<b>10. Población de localidades homogéneas (por provincia)</b>	<b>44</b>
<b>CUARTA PARTE: Cuadros</b>	
<b>11. Población según estratos y regiones</b>	<b>41</b>
<b>12. Localidades según provincias</b>	<b>69</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

### En el texto

Cuadro 1. Localidades (según definición del censo 1991) que trascienden límites provinciales	7
Cuadro 2. Localidades (según definición del censo 1991) que trascienden límites departamentales	9
Cuadro 3. Número de localidades urbanas en Argentina según fuentes alternativas	10
Cuadro 4. Población de localidades del Chaco según fuentes. Datos de 1960	11
Cuadro 5. Comparación de datos de población de distintas fuentes de los Partidos de Berisso y Ensenada y la "localidad" de Puerto de La Plata, para 1960 y 1970.	16
Cuadro 6. Tipología de situaciones.	22
Cuadro 7. Número de casos según situación.	22
Cuadro 8. Aglomerado Gran Rosario. Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.	23
Cuadro 9. Aglomerado Gran San Juan. Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.	24
Cuadro 10. Luján. Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.	25
Cuadro 11. Lobos. Población: Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.	26

### En la CUARTA PARTE:

I.1. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Total del país .	
I.2. Población urbana según estratos homogeneizados. Tasas anuales de crecimiento.	
I.3. Número de localidades y población urbana. Evolución de los estratos fijados en 1991. Total del país.	
I.4. Población urbana según estratos fijados. Tasas anuales de crecimiento.	
I.5. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Total del país.	
I.6. Población urbana según estratos no homogeneizados. Tasas anuales de crecimiento.	
II.7. Población urbana. Datos homogeneizados según regiones. Total del país.	
II.8. Tasas anuales de crecimiento por región.	
II.9. Participación porcentual por región.	
II.10. Totales de población urbana por regiones. Fijados en 1991.	
II.11. Tasas anuales de crecimiento por región.	
II.12. Participación porcentual por región.	
II.13. Totales de población urbana por regiones. No Homogéneos.	
II.14. Tasas anuales de crecimiento por región.	
II.15. Participación porcentual por región.	

- III.16. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región Centro.
- III.17. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región Centro.
- III.18. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región Centro.
- III.19. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región Comahue.
- III.20. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región Comahue.
- III.21. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región Comahue.
- III.22. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región Cuyo.
- III.23. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región Cuyo.
- III.24. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región Cuyo.
- III.25. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región GBA.
- III.26. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región GBA.
- III.27. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región NEA.
- III.28. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región NEA.
- III.29. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región NEA.
- III.30. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región NOA.
- III.31. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región NOA.
- III.32. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región Pampeana.
- III.33. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región Pampeana.
- III.34. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región Pampeana.
- III.35. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región Pampeana.
- III.36. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados según estratos. Región Patagonia.
- III.37. Número de localidades y población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según estratos. Región Patagonia.
- III.38. Número de localidades y población urbana. Datos no homogeneizados según estratos. Región Patagonia.
- IV.39. Población urbana. Datos homogeneizados según provincias. Total del país.
- IV.40. Población urbana. Datos homogeneizados fijados en 1991 según provincias. Total del país.
- IV.41. Población urbana. Datos no homogeneizados según provincias. Total del país.
- IV.42. Tasas de urbanización provinciales para cada censo. Datos homogéneos y no homogéneos.



## **PRIMERA PARTE**

### **EL PROBLEMA DE LA INCOMPARABILIDAD**

## **SEGUNDA PARTE**

### **METODOLOGÍA UTILIZADA**

## **TERCERA PARTE**

### **RESULTADOS**

## **CUARTA PARTE**

### **CUADROS**

# **POBLACIÓN SEGUN ESRATOS Y REGIONES**

## **LOCALIDADES URBANAS SEGÚN PROVINCIAS**

## Presentación

Argentina es un país en el que la proporción de población que reside en ciudades es, desde hace varias décadas, elevada. Pese a ello tal proporción ha seguido creciendo, fenómeno que se reproduce, más allá de las especificidades regionales, en las diversas jurisdicciones político-administrativas (provincias) que lo componen. A comienzos de los años '90, alrededor de 9 de cada 10 habitantes residían en tales ámbitos. Entre otras importantes razones, ésta es una que pone en evidencia la relevancia del estudio del llamado fenómeno urbano

Sin embargo, la naturaleza de la información provista por los Censos de Población dista de reflejar adecuadamente tal fenómeno. Cambios en la denominación de las unidades urbanas, subdivisión de los departamentos o partidos, modificación de los nombres de estos, aplicación de criterios no uniformes para la delimitación de las localidades, modificaciones en la configuración territorial de las ciudades, ausencia de publicación -en ocasiones- de la nómina definitiva de ciudades y pueblos del país, así como la existencia de ciertos errores en la publicación de datos por localidad son algunos de los motivos por los cuales el estudio del fenómeno urbano en Argentina se ve limitado de manera singular.

Como en otros aspectos, el análisis de los problemas urbanos se ha visto circunscripto, a menudo, al desenvolvimiento de una o muy pocas aglomeraciones urbanas del país. En esos casos, incluso, no siempre se tiene cabal conciencia -a veces por carencia de información- de las modificaciones ocurridas en cada una de ellas y de las diferencias que, en ocasiones, reflejan los datos oficiales referidos a determinado "lugar" en cierto momento.

Un dato básico como es el del total de la población que reside en un ámbito urbano, se constituye en el eje y soporte de variadas decisiones. La formulación racional de planes de vivienda, la planificación de la ejecución de obras de infraestructura, la atención de las situaciones originadas en el mercado de trabajo, etc., requieren todas ellas contar con fuentes homogéneas y confiables de información poblacional. Las limitaciones mencionadas más arriba, sin mencionar que en las últimas décadas no hubo, necesariamente, uniformidad en los criterios de delimitación e identificación de las ciudades<sup>1</sup>, muestran la necesidad de salvar tal tipo de inconvenientes.

Adicionalmente, no siempre se tiene presente el conjunto de efectos derivados de la adopción de cierto criterio para la definición de localidad. En particular, la elección del

---

<sup>1</sup> Los trabajos de César A. Vapñarsky han sido pioneros en la materia, proveyendo revisiones de los datos censales urbanos correspondientes a los años 1947, 1960 y 1970. Las publicaciones correspondientes se citan más adelante.

criterio físico<sup>2</sup>, implica reconocer que una aglomeración puede extenderse sobre más de un departamento o partido o, aún, sobre más de un provincia. De allí que -por ejemplo- las tasas de urbanización correspondientes a cualquiera de esas jurisdicciones, deben ser calculadas atendiendo a tal tipo de situaciones

El presente trabajo se propone proveer de una nómina de localidades cuya magnitud poblacional sea comparable a través de los últimos cuatro relevamientos censales. Dicha nómina se estructura sobre la base de los datos definitivos provistos por el Censo Nacional de Población y Vivienda realizado en 1991. En la Primera parte se indican las razones por las que existen serias dificultades para efectuar una comparación directa de los datos oficiales publicados. En la Segunda se indican los procedimientos utilizados para la superación de tales inconvenientes así como para la construcción de una serie homogénea. Por último, en la Tercera parte, se encuentran los resultados obtenidos, así como un reducido conjunto de tablas comparativas con distintos niveles de agregación regional y/o por estrato de tamaño de las localidades.

Para su realización, además de la eficaz asistencia de Natalia Ramondo (del Programa de Pasantías para Investigación (PROPAI) y María Ana Lugo, se contó con la colaboración de Laura Goldberg. También Nicolás Arceo y Juan Manuel Comesaña contribuyeron parcialmente en distintas etapas y tareas. Andrés Rabinovich aportó lúcidos comentarios, no siendo responsable de las falencias que pueda contener el producto final. La elaboración de este documento no hubiera sido posible sin la inestimable colaboración de diversos funcionarios del INDEC, en particular del área de Cartografía. El presente texto se benefició con los precisos comentarios de César A. Vapñarsky quien no es responsable en modo alguno por lo que aquí se expresa.

Este trabajo se enmarca dentro del Proyecto UBACYT AR-013 dirigido por Luis Einstein y Javier Lindenboim.

En la actualidad se encuentra en preparación un documento de análisis de la evolución de la población urbana argentina, a partir de los resultados del presente trabajo.

El CEPED, con esta publicación, aspira a proporcionar una información básica útil tanto para propósitos de estudio como de programación de actividades públicas y privadas. De ser así, habremos logrado nuestro cometido.

Javier Lindenboim  
Director del CEPED

---

<sup>2</sup> Aquí debe señalarse que el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), entre los criterios susceptibles de ser utilizados -el legal, el funcional y el físico- optó por el último aunque no en todos los casos el mismo ha sido aplicado de manera uniforme a lo largo del país en distintos censos e inclusive en un mismo relevamiento. En el texto se desarrolla este tema con más detalle.



Abril de 1997

## 1. Introducción

Las unidades constitutivas del sistema urbano nacional<sup>3</sup> tienen una configuración física que no suele ser inmutable. Esto significa, si imaginamos una representación gráfica de la superficie sobre la que se asienta un núcleo urbano, que su contorno y, por lo tanto, la superficie correspondiente se modifican con el tiempo con prescindencia, hasta cierto punto, de lo que ocurra con la densidad poblacional.

De allí que cualquier unidad definida como urbana partir del criterio físico<sup>4</sup> aún manteniendo su denominación, puede contener a través del tiempo elementos constitutivos cambiantes y, por lo tanto, no comparables.

En esas condiciones, una mejor aproximación al conocimiento de la dinámica de las unidades que conforman el sistema urbano nacional se convierte en requisito indispensable para cualquier acción o intervención pública. En términos de prospectiva, por ejemplo, la estimación de la población futura -sea con propósitos vinculados con el mercado de trabajo, con los problemas habitacionales o de dotación de infraestructura- requiere un apropiado ajuste de las tendencias recientes.

En tal contexto, **el objetivo de este trabajo es la homogeneización de los datos de población urbana** de 1960, 1970 y 1980 con los datos de población urbana del censo de 1991, entendiendo por homogeneización la reconstrucción "hacia atrás" de las unidades consideradas urbanas (2000 o más habitantes) por el censo de 1991. Se intenta así, poder hacer dichos datos susceptibles de comparaciones y posibilitar la observación apropiada de la evolución de largo plazo en el proceso de urbanización del país. En definitiva, se intenta mejorar la comparabilidad de los datos sobre población.

---

<sup>3</sup> Excepto cuando se indique otra cosa, tales unidades son denominadas aquí indistintamente como ciudades, localidades o aglomeraciones urbanas. En Argentina tienen tal carácter los espacios territoriales que nuclea -al menos- 2.000 habitantes, bajo ciertas condiciones de contigüidad y amanzanamiento (véase Nota 4).

<sup>4</sup> "El criterio físico había sido adoptado para definir 'localidad' ya desde el primer censo nacional argentino de población, realizado en 1869. Pero fue cien años después, para el censo de 1970, cuando ese criterio por primera vez se explicitó. Al explicitárselo, se introdujo el término "aglomerado" para referirse a una localidad física que atraviesa límites de provincias, departamentos o partidos, o áreas de gobierno local (municipio, comunas, jurisdicciones de comisiones de fomento, etc., terminología esta que varía de una provincia a otra)... Una **localidad** se define como porción de la superficie de la tierra caracterizada por la forma, cantidad, tamaño y proximidad entre sí de ciertos objetos físicos artificiales fijos (edificios) y por ciertas modificaciones artificiales del suelo (calles), necesarias para conectar aquellos entre sí. Brevemente, una localidad se define como **concentración espacial de edificios conectados entre sí por calles**". **Censo Nacional de Población y Vivienda 1991 (por localidad), Resultados definitivos**, INDEC, Buenos Aires, 1994. Los criterios operativos de la definición precedente se encuentran detallados en un trabajo inédito de César Vapñarsky que será publicado por el INDEC.

A un nivel muy agregado -el país, por ejemplo- la diferencia entre los datos urbanos homogeneizados y los que no lo están (los datos de las unidades tal como se definen en cada censo)<sup>5</sup>, no es pronunciada. Así, el cálculo de las tasas de urbanización a nivel país con uno u otro tipo de dato no presentan casi diferencias a ese nivel de agregación territorial. Sin duda, es más apropiado hacer el análisis de la tasa de urbanización tomando los datos "reales", es decir, sin homogeneizar, ya que reflejan la situación en un momento dado del tiempo (el momento del relevamiento censal).

En cambio, para visualizar la evolución a través del tiempo, es superior el dato homogeneizado, es decir el que incluye el efecto de la fusión o absorción de componentes que en los censos previos no alcanzaban el umbral mínimo de 2.000 habitantes.

Por su parte, las tasas acumulativas intercensales de crecimiento de la población urbana de todo el país, no difieren demasiado tomando el dato homogéneo o el no homogéneo, pero presentan enormes diferencias al considerar individualmente a las localidades o al agruparlas por provincia o región.

Es útil poner de relieve una distinción importante. Cuando se habla de la población urbana dentro de un ámbito geográfico y en un momento dados, de lo que se trata es de la identificación y medición de todas y cada una de las unidades que -de acuerdo con el criterio de delimitación adoptado- cumplen con los requisitos correspondientes. Por el contrario, el análisis diacrónico requiere definir con cautela las unidades de observación.

Una primera aproximación puede llevar a identificar una determinada localidad a partir de su denominación y comparar los volúmenes poblacionales que cada relevamiento le asigna. En tal caso estaríamos priorizando el nombre. Sin embargo, la experiencia muestra que las denominaciones atribuidas a las localidades cambian a través del tiempo. Adicionalmente, una misma denominación muchas veces encubre contenidos cambiantes. La opción que sustenta el presente trabajo, es que el análisis temporal debe procurar referir a un ámbito territorial comparable, es decir, homogéneo. De lo contrario, la absorción de otras localidades como consecuencia de la expansión de un centro urbano sería visualizada como expresión del crecimiento de la unidad absorbidora y no se daría cuenta de la "desaparición" de las localidades absorbidas.

Esta opción implica reconocer que al homogeneizar hacia el pasado la delimitación de una localidad en términos de sus componentes, se puede asignar un quantum de población que -al menos parcialmente- en algún momento previo no tenía el carácter de urbana. Teniendo esto en cuenta, sin embargo, parece más apropiado analizar tendencias o evolución a partir de unidades efectivamente comparables.

---

<sup>5</sup> Como se explica más adelante, lo que aquí se denomina "dato sin homogeneizar" no es necesariamente equivalente al dato oficial publicado en el censo correspondiente. En los casos de 1960 y 1970 se incluyen las correcciones indicadas en cada censo posterior o bien las incluidas en César A. Vapñarsky, **La población urbana argentina en 1970 y en 1960. Revisión crítica de la información censal oficial**, CEUR, Buenos Aires, 1979.

La homogeneización de los datos se vuelve más pertinente y utilizable, sobre todo, cuando se realizan estudios a nivel regional y/o por localidad; es allí, donde el trabajar con datos sin homogeneizar puede llevar a conclusiones erróneas ya que las diferencias entre ambos son grandes (se verá luego este punto a través de ejemplos). La incomparabilidad a través del tiempo de los datos de población de ciertas localidades urbanas radica -principalmente- en que éstas se fueron expandiendo en el espacio absorbiendo eventualmente a otras, cosa que lleva, si no se realiza el ajuste correspondiente, a la comparación de unidades con componentes heterogéneos. Homogeneizando los datos, se procura mirar a través del tiempo la evolución de la misma unidad, constituida por los mismos componentes.

## 2. Orígenes de la incomparabilidad

Una enumeración no necesariamente exhaustiva sobre los aspectos que originan diversos problemas de incomparabilidad de los datos publicados sobre población urbana y/o que tienen implicancia en la validez de ciertos indicadores (tasa de urbanización por provincia o departamento; tasa de crecimiento individual o por grupos de localidades, etc.), contendría los siguientes elementos:

- Si bien desde el primer censo de población se estableció el criterio físico para la delimitación de localidades, el mismo no siempre fue aplicado coherentemente a lo largo de los ocho censos nacionales.
- La falta de uniformidad indicada precedentemente implica que -aún para el análisis de la situación urbana de cada momento, es decir, sincrónico- es preciso efectuar una tarea de revisión de la información publicada oportunamente.
- Dado el criterio físico, es esperable que una localidad evolucione de tal forma que su "envolvente" se modifique y, por lo tanto, también cambien su superficie y sus componentes.
- Además de los anteriores elementos de naturaleza conceptual y metodológica, hay otros de carácter aparentemente formal pero de impacto no menor. Uno de ellos es el vinculado con los cambios en la toponimia de las localidades. Una mirada desprevenida sobre las nóminas de localidades de dos o más censos, puede arrojar la convicción de que hay nuevas ciudades o que otras han desaparecido, cuando puede tratarse sólo de cambios en la denominación que las identifica.
- Por último, pese a los esfuerzos del organismo oficial, en algunas de las publicaciones se han deslizado erratas no salvadas en su oportunidad que deben ser identificadas y corregidas.

Detengámonos inicialmente en lo que hace a la aplicación del criterio físico de delimitación. Esquemáticamente, consideremos las unidades **A** y **B**, que en 1991 formaban una sola localidad **A+B**. Esta localidad A+B adoptaba -supongamos- el nombre de A porque ésta, más grande, absorbió a B. En los censos anteriores al de 1991, A y B eran presentadas como dos localidades separadas.<sup>6</sup> Entonces, la comparación entre la localidad A de 1991 con la localidad A de los censos anteriores, llevaría a observaciones erróneas. Seguramente, se creería que A tuvo una tasa de crecimiento poblacional alta, más alta que la que se observaría si se usasen los datos homogeneizados, es decir, lo que se llamaba A en 1991 contra la agregación de lo que en censos anteriores eran A y B. Sólo en este último caso estaríamos comparando unidades homogéneas, delimitadas de la misma manera.

---

<sup>6</sup> A los efectos del comentario es indiferente que B no fuera urbana en algún relevamiento previo.

Sin embargo, no es el mencionado el único tipo de inconvenientes a la hora de comparar información sobre población urbana.<sup>7</sup> Además, si se observa con atención, la adopción del criterio físico para la delimitación de localidades tiene otras implicancias no siempre visibles.

En efecto, con el criterio indicado, una localidad puede extenderse sobre más de un departamento (o partido). En el ejemplo anterior supóngase que el componente A pertenece al departamento X y el B pertenece al departamento Z. Si la localidad -definida con el criterio físico- es el conjunto **A+B** ¿cómo debe calcularse la tasa de urbanización del departamento X o del departamento Z? A la vez, si se desea contar el número de localidades que existe en cada uno de tales departamentos ¿cuántas localidades son? ¿una en cada departamento, es decir dos, o una solamente?

El mismo tipo de cuestiones se plantea al trabajar con otros niveles de desagregación territorial: provincias, regiones, etc. En la Nota 4 se señalaron algunas de estas situaciones. Es en virtud de ello que la suma del número de localidades que tienen al menos 2.000 habitantes, **por provincia**, arroja en 1991 un total de 788 mientras que la nómina de localidades (urbanas) **de todo el país** es de 785. ¿A qué se debe esta diferencia (así como la del correspondiente número de habitantes urbanos)? Veamos esto con detenimiento.

### **Cuadro 1. Localidades (según definición del censo 1991) que trascienden límites provinciales**

	<b>AGLOMERACIÓN</b>	<b>JURISDICCIONES</b>
1	Gran Buenos Aires	Capital Federal- Pcia.de Bs.Aires
2	Neuquén- Plottier- Cipolletti	Neuquén- Río Negro
3	San Francisco- Frontera	Cordoba- Santa Fe
4	Viedma- Carmen de Patagones	Río Negro- Buenos Aires
5	Río Colorado-La Adela	Río Negro- La Pampa
6	Colonia Liebig's- Estación Apóstoles	Corrientes- Misiones

En 1991 el Censo identifica seis aglomeraciones (es decir, localidades compuestas) que se extienden más allá de una jurisdicción provincial, tal como se indica en el **Cuadro 1**. Las cuatro primeras aparecen -en los listados del Censo por provincia- como si fuesen ocho,<sup>8</sup> aunque en cada caso, en nota al pie, se indica el carácter de

<sup>7</sup> En el propio ejemplo arbitrario presentado se percibe que el número total de localidades difiere según sea la perspectiva adoptada.

<sup>8</sup> Ellas son, respectivamente: Capital Federal y Partidos del conurbano bonaerense; Neuquén-Plottier y Cipolletti; San Francisco y Frontera; Viedma y Carmen de Patagones.

componente de una aglomeración. Cada una de esas ocho tiene más de 2.000 habitantes.

En cambio, en las dos restantes (5 y 6), la situación difiere. La Adela cuenta con menos de 2.000 habitantes y, por lo tanto, no entra en la enumeración de localidades urbanas por provincia. Lo mismo ocurre con cada uno de los dos componentes de la sexta aglomeración por no alcanzar, ninguno de ellos, el umbral citado.

Como consecuencia de ello, en nuestros listados por provincia tenemos 787 localidades urbanas, debido a que a las 785 que indica la publicación censal en la nómina de todo el país, se le agrega el segundo componente de cada una de las aglomeraciones 2, 3 y 4 y se le resta la aglomeración 6, debido a que ninguno de sus componentes (tomado aisladamente) llega a ser calificado como urbano. En cuanto al Gran Buenos Aires (como aglomeración constituida por la Capital Federal y los partidos bonaerenses que la circundan) ha sido tomado en nuestros listados como una sola. Como consecuencia, los cuadros de la provincia de Buenos Aires, en rigor, comprenden el **resto** de la provincia y no su totalidad.

En síntesis, el total de localidades resultante es de 785 (nómina oficial de todo el país) + 3 (Cipolletti, Frontera y Carmen de Patagones) - 1 (la localidad compuesta Colonia Liebig's- Estación Apóstoles, debido a que, por provincia, sus componentes no alcanzaban el umbral de los 2.000 habitantes) = 787. De allí que en nuestros cuadros de resultados, cuando mencionamos el número de localidades de todo el país se está haciendo referencia a este total así determinado a partir de las nóminas por provincia.

También deben considerarse los casos -fuera de los anteriores- que involucran a dos o más departamentos (o partidos) de una misma provincia (véase el **Cuadro 2**). Tal eventualidad, obviamente, no afecta el número de localidades por provincia. Pero en el análisis de las tasas de urbanización por departamento, deberá tomarse en cuenta este tipo de pertenencia "pluri-departamental".

Otra observación necesaria se relaciona con el nombre de los departamentos (o partidos). En las últimas décadas se produjeron modificaciones en la denominación departamental y/o subdivisiones de los mismos (en el **Capítulo 8** se detallan tales cambios). Dado que se ha efectuado la homogeneización a partir de la nómina de 1991, la denominación de los departamentos corresponde a la utilizada en dicho relevamiento.

**Cuadro 2. Localidades (según definición del censo 1991)  
que trascienden límites departamentales**

	<b>AGLOMERACIONES</b>	<b>PROVINCIAS DE PERTENENCIA</b>
1	Gran Córdoba	Córdoba
2	Gran Rosario	Santa Fe
3	Gran Mendoza	Mendoza
4	Gran La Plata	Buenos Aires
5	Gran San Miguel de Tucumán	Tucumán
6	Gran Salta	Salta
7	Gran San Juan	San Juan
8	Santiago del Estero- La Banda	Santiago del Estero
9	Gran San Fernando del Valle de Catamarca	Catamarca
10	Santa Rosa- Toay	La Pampa
11	San Martín - La Colonia	Mendoza
12	Villa Dolores- Villa Sarmiento- San Pedro	Córdoba
13	Malvinas Argentinas - Jardín Arenales	Córdoba
14	Huanguelén	Buenos Aires
15	Noetinger	Córdoba
16	Los Cardales- Los Cedros	Buenos Aires
17	Villa del Salvador	San Juan
18	Mechita	Buenos Aires

Si bien puede resultar obvio, debe anotarse que el **Cuadro 2** no equivale a la nómina de localidades compuestas cuya denominación viene precedida por la palabra "Gran". Esto es así por tres razones:

- Algunas de las localidades "Gran" ya están incluidas en el **Cuadro 1** por trascender límites provinciales.
- Algunas de las localidades "Gran" están contenidas en un único departamento<sup>9</sup>.
- Algunas de las localidades que atraviesan límites departamentales no son "Gran".

<sup>9</sup> En orden decreciente de población son: Gran Resistencia, Gran Paraná, Gran Posadas, Gran San Salvador de Jujuy y Gran Río Cuarto.



### 3. Efectos derivados

La complejidad y variedad de cuestiones enumeradas en el capítulo precedente, permiten advertir que las implicancias no son pocas ni carecen de relevancia.

Una evidencia contundente resulta de observar las diferencias que arroja el número de localidades según se analicen distintas fuentes disponibles. El **Cuadro 3** muestra, por ejemplo, que la publicación censal de 1960 arroja un total de 639 localidades. Al tomar el censo de 1970, ese número disminuye a 593 el total de localidades "de 1960" en razón, principalmente, del tratamiento de las localidades compuestas. Sin embargo, si se incluyen las revisiones de Vapñarsky el número aún se reduce a 546. Por último, al definir las localidades tal como lo hace el Censo de 1991, sólo 502 eran las localidades -dentro de ese conjunto- que en 1960 superaban el umbral de 2.000 habitantes.

**Cuadro 3. Número de localidades urbanas en Argentina según fuentes alternativas**

Año censal	Según c/censo	Según censo posterior	S/revisión Vapñarsky <sup>5</sup>	Homogéneas <sup>6</sup>
1960	639 <sup>1</sup>	593	546	502
1970	610 <sup>2</sup>	611	616	566
1980	711 <sup>3</sup>	711	---	669
1991	785 <sup>4</sup>	---	---	787

1 Suma de localidades de cada tomo censal (Resultados Definitivos).

2 Suma de localidades de cada provincia (Resultados Provisionales); excluida Frontera (Santa Fe).

3 Número total de localidades según tomo censal (Resultados Definitivos- inédito); Capital Federal incluida en GBA.

4 Número total de localidades según tomo censal (Resultados Definitivos).

5 Los valores de esta columna no se corresponden con los totales de la publicación respectiva. Véase Capítulo 5, pág.

16

6 Elaboración propia. Ver **Cuadro I.1, Capítulo 11**.

Naturalmente las diferencias en cuanto al número de personas que se definen como residentes en centros urbanos también son significativas, aunque la proporción de las discrepancias es sensiblemente menor.

Un ejemplo ilustrativo puede tomarse comparando los valores censales y los corregidos por Vapñarsky en el caso de la provincia del Chaco para 1960. El censo indicaba un total de 18 localidades con un total de 185.684 habitantes, mientras que para Vapñarsky eran 17 con 218.694. La diferencia poblacional es del orden del 18%.

Como se observa en el **Cuadro 4** la diferencia de una localidad -en el total provincial-, en rigor, deriva de que dos localidades (Campo Largo y La Escondida),

consideradas urbanas por el censo, no lo son para Vapñarsky y, a la inversa, para este último hay una localidad (Puerto Tirol) que sí lo era mientras que para el censo no.

En la descripción metodológica incluida en la **Segunda Parte** se realiza una detallada explicación de las operaciones efectuadas para resolver estas incompatibilidades. Vale aquí, sin embargo, indicar que para cada fecha censal se dispone de más de un dato lo cual deriva de incongruencias en la fuente oficial, de cambios de criterios y de ajustes derivados de la búsqueda de homogeneidad (el detalle de las fuentes se encuentra en el **Capítulo 7**; debe anotarse que aquí no se han utilizado los datos elaborados por las direcciones provinciales de estadística).

**Cuadro 4. Población de localidades del Chaco según fuentes  
Datos de 1960**

Localidad	Departamento	Población total según censo	Población ajustada por Vapñarsky
GRAN RESISTENCIA <sup>1</sup>	SAN FERNANDO	105552	112338
PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA	COMANDANTE FERNÁNDEZ	14381	29166
VILLA ANGELA	MAYOR LUIS J. FONTANA	18518	17100
CHARATA	CHACABUCO	8953	8000
LAS PALMAS -LA LEONESA	BERMEJO	6054	6600
QUITILIPÍ	QUITILIPÍ	5217	6100
LAS BREÑAS	NUEVE DE JULIO	6768	5400
MACHAGAI	VEINTICINCO DE MAYO	4716	4716
GENERAL JOSÉ DE SAN MARTÍN	LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN	5390	4329
GENERAL PINEDO	DOCE DE OCTUBRE	4308	4100
PRESIDENCIA DE LA PLAZA	PRESIDENCIA DE LA PLAZA	4568	3900
VILLA BERTHET	SAN LORENZO	4070	3345
CORZUELA	GENERAL BELGRANO	3295	3000
CASTELLI	GENERAL GUEMES	4131	2900
PUERTO TIROL	LIBERTAD	1480	2900
TRES ISLETAS	MAIPÚ	4318	2600
SANTA SYLVINA	FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE ORO	2858	2200
CAMPO LARGO	INDEPENDENCIA	2059	1900
LA ESCONDIDA	GENERAL DONOVAN	2044	1500

<sup>1</sup> Se denomina Gran Resistencia al conjunto de las localidades de Resistencia, Barranqueras y Fontana que en el Censo de 1960 figuran separadamente. C. A. Vapñarsky presenta la información en forma agregada incluyendo, además, la localidad de Puerto Vilelas. de la que no se posee información desagregada en el censo 1960.

Respecto de 1960, por ejemplo, se utilizó la publicación respectiva (Censo 1960), la del relevamiento posterior (Censo 1970) que contiene datos sobre el censo anterior y, finalmente, la revisión efectuada por Vapñarsky. Todo esto antes de la tarea de homogeneización.

En cuanto al censo de 1970 la situación fue similar excepto por el hecho de que nunca se procesó dicho relevamiento y, por lo tanto, no existen datos definitivos. Sólo se dispuso de la publicación de los resultados provisionales, de la del censo de 1980 así como de la revisión de Vapñarsky.

Respecto de 1980 tampoco existió una publicación de los datos definitivos. Por lo tanto se utilizó un listado inédito que contiene los resultados definitivos, complementado con el tomo de los resultados provisionales a los efectos del análisis de la delimitación de las localidades. En base al tomo de 1991 se pudieron controlar o ajustar los valores que el propio INDEC asignó, finalmente, a cada localidad para 1980.

En relación con 1991, del que se disponen los resultados definitivos, sólo podrán ser ajustados sus datos una vez que se realice el próximo relevamiento.

## 4. El esquema básico

El trabajo realizado constó de dos partes principales.

La primera -que se describe en el **Capítulo 5**- es el resultado de la revisión y la asignación de datos por localidad en cada censo.

En esta tarea no sólo se utilizó el censo ulterior a cada uno de los considerados sino que se incorporaron las correcciones sugeridas por Vapñarsky a los resultados de 1960 y de 1970. Este último aporte ha sido indudablemente valioso para la etapa inicial es decir, antes de la tarea de homogeneización.<sup>10</sup>

La segunda fase -cuyo detalle se encuentra en el **Capítulo 6**- surge de redefinir las localidades de los censos de 1960, 1970 y 1980 en términos de su composición en el censo de 1991. Las unidades reconstruidas fueron las consideradas urbanas en el censo de 1991, es decir, de acuerdo al INDEC, aquellas que tenían al menos 2000 habitantes en esa última fecha. Son los resultados completos de esta última parte -a nivel de localidad- los que se incluyen en esta publicación (**Capítulo 12**).

También se proporcionan cuadros agregados a nivel del país, de las regiones y de los estratos de tamaño poblacional. En efecto, en el **Capítulo 11** se incluyen elaboraciones basadas en la información “no homogénea”<sup>11</sup> así como en la homogeneizada<sup>12</sup>.

En estas agregaciones se discriminan dos tipos de resultados. Por una parte, aquellos que muestran la población urbana de las localidades que alcanzaban o superaban, en cada censo, el umbral de los 2.000 habitantes, dada la delimitación de 1991. A estos resultados se los denomina, simplemente, homogeneizados. Por otra parte, cuando se agrupan las localidades por estratos, definiendo a estos últimos según los resultados cuantitativos de 1991, los cuadros correspondientes llevan el aditamento “fijados”, con el propósito de distinguirlos de los anteriores que, obviamente, también son homogéneos.

---

<sup>10</sup> Como se indica más adelante, se careció de la revisión equivalente respecto del conjunto de localidades menores a 2.000 habitantes -tanto en 1960 como en 1970- que alcanzaron ese umbral en 1980 o 1991 o bien que pasaron a integrar alguna localidad compuesta en alguna de las fechas más recientes.

<sup>11</sup> Obtenida a partir de la metodología descrita en el **Capítulo 5**; estos datos son los originales, eventualmente corregidos por el censo posterior o por la revisión de Vapñarsky.

<sup>12</sup> Generada a partir de la labor indicada en el **Capítulo 6** Los datos homogéneos son los que expresan -para todos los censos- una delimitación equivalente a la de 1991.

Vayamos entonces a la descripción metodológica de cada una de las etapas del trabajo realizado.

## 5. Reconstrucción de los datos de cada relevamiento

En esta etapa del trabajo se captó la situación poblacional urbana en cada momento, es decir, se realizó un ejercicio “estático” donde se consideró a cada localidad tal como era delimitada -en principio- por cada censo.

Se comenzó con la revisión de los datos de cada relevamiento, para poder asignar a cada localidad una cifra de población definitiva. Debido a la existencia de varios datos oficiales<sup>13</sup> para cada localidad, no siempre concordantes, el criterio adoptado para hacer lo antedicho fue el de considerar como válido el dato que el censo posterior daba sobre el inmediato anterior, teniendo especial cuidado en que este dato se refiriese a la misma unidad espacial tomada en el censo original. Hubo casos en que las notas de los censos ayudaron a esclarecer este punto; otras veces, para realizar la asignación, hubo que hacer un trabajo de comparación de fuentes y deducción<sup>14</sup>.

La fuente primaria utilizada para realizar este trabajo de revisión y asignación de datos, fueron los datos publicados de los censos oficiales<sup>15</sup>, en sus dos versiones, así como también, para el de 1970, listados inéditos del INDEC de localidades con población de menos de 1.000 habitantes<sup>16</sup> y, para el censo de 1980, listados inéditos con los datos definitivos de localidades hasta 1.000 habitante.

---

<sup>13</sup> Los dos datos oficiales mencionados son: el brindado por el censo y el del censo posterior sobre el inmediato anterior. Se supone que la cifra posterior es la definitiva ya que estuvo sujeta a revisiones.

<sup>14</sup> Por limitaciones presupuestarias y de tiempo, no se realizó la tarea de asignación mencionada directamente con la cartografía censal. Tal fue el carácter de la revisión hecha por C. Vapñarsky de los datos censales de 1960 y 1970, revisión que alcanzó sólo a las localidades de 2.000 habitantes o más.

<sup>15</sup> Ver el detalle en el **Capítulo 7**, donde se detallan las fuentes utilizadas.

<sup>16</sup> Es de notar que el umbral poblacional mínimo difiere de censo a censo en las publicaciones oficiales. En 1991, el umbral es 500 habitantes; en 1980 y en 1970, 1.000 habitantes; y en 1960, no hay umbral inferior. Para 1991 no se planteó problema, ya que se consideraron sólo las localidades urbanas (desde 2.000 habitantes); para 1980, se recurrió al censo de 1991 pero se careció de una nómina específica de localidades menores a 1.000 habitantes; para 1970, hubiese sido imposible realizar el trabajo sin el listado complementario provisto gentilmente por el INDEC, ya que si la localidad buscada no tenía más de 1.000 habitantes, no se hubiese podido saber si no existía o bien tenía menos de 1.000 habitantes; para 1960, no se presentaron problemas, ya que la nómina publicada, como se dijo, no tenía umbral inferior. Desafortunadamente, la edición de dicho censo omite localidades efectivamente existentes.

Para los datos de 1960 y 1970 se optó por utilizar una fuente no oficial como fuente primaria, la revisión hecha por César Vapñarsky de la información de dichos censos (**La población urbana argentina en 1970 y 1960. Revisión crítica de la información censal oficial**, CEUR, Bs. As., 1979.). En dicha revisión, el autor corrige errores de medición de la fuente censal oficial, así como también, lo que él consideró definiciones inadecuadas de las localidades urbanas.

El trabajo de asignación de los datos tomados de dicha fuente no oficial, se hizo de la siguiente manera. A partir de la nómina censal oficial de localidades, se identificaba la localidad en la nómina revisada por Vapñarsky y se controlaba si el dato era o no el mismo; en caso de no serlo, se optaba por el de Vapñarsky. El listado complementario de localidades de menos de 1.000 habitantes para 1970 fue de ayuda para chequear las cifras asignadas a ciertas localidades consideradas por Vapñarsky componentes de unidades más grandes.

En nuestra tarea de asignación de datos, aunque hemos tomado los datos revisados de Vapñarsky para 1960 y 1970, hemos respetado la definición censal oficial de las localidades, en cuanto a sus componentes.

La excepción al criterio “estático” utilizado en esta primera fase del trabajo la constituyeron los grandes aglomerados en relación con el censo de 1960. Este censo presenta a los aglomerados Gran Buenos Aires, Gran Resistencia, Gran Rosario, etc.<sup>17</sup>, como si en ese momento no hubiesen existido como tales. Los componentes que efectivamente en ese censo conformaban estos aglomerados, son presentados por el censo de 1960 como localidades separadas, distorsionándose así las observaciones hechas sobre la cantidad de localidades y de población que diferentes estratos poblacionales pudieran tener. Dicho censo no presenta en la nómina de localidades, por ejemplo, al aglomerado Gran Buenos Aires, sino que considera a cada uno de los 19 partidos y a la Capital Federal separadamente, pese a que en 1960 ya conformaban este aglomerado<sup>18</sup>.

Para tratar de solucionar la distorsión en las observaciones que esta definición de localidades pudiera crear, se reconstruyeron los respectivos aglomerados, para 1960, armados de acuerdo a la definición que el censo de 1970 daba de ellos (excluyendo el Gran Buenos Aires que se consideró compuesto por 19 partidos y no 25 como se tomó en 1970). Dicha reconstrucción se presenta en el Anexo.

---

<sup>17</sup> Para la nómina completa de aglomerados reconstruidos respecto del año 1960, ver el Anexo de este capítulo.

<sup>18</sup> Hay que aclarar que el censo de 1960 discrimina en uno de sus volúmenes al Gran Buenos Aires, conformado por Capital Federal y los 19 partidos. Sin embargo, en los listados por localidad, dichos partidos y la Capital Federal, figuran como localidades separadas.

Un ejemplo de este tipo de revisión y asignación de datos para cada censo es el del Gran La Plata. Como en 1960 el censo no define aglomerados, en el mismo se encuentran cuatro localidades independientes: La Plata, Berisso, Ensenada y Puerto de La Plata. La localidad denominada en 1960 "Puerto de La Plata", dejó de existir como tal en los censos posteriores (de hecho, "Puerto de la Plata" estaba constituida con la zona portuaria de los partidos de Ensenada y Berisso).

**CUADRO 5. Comparación de datos de población de distintas fuentes de los Partidos de Berisso y Ensenada y la "localidad" de Puerto de La Plata, para 1960 y 1970.**

	FUENTES	LOCALIDADES		
		BERISSO	ENSENADA	PUERTO DE LA PLATA
<b>1960</b>	CENSO 1960	40.983	26.086	17.338
	CENSO 1970	40.983	26.086	--
	VAPÑARSKY 1960 <sup>19</sup>	45.956	35.049	
<b>1970</b>	CENSO 1970	55.833	31.586	--
	CENSO 1980	55.833	38.859	--
	VAPÑARSKY 1970 <sup>20</sup>	56.633	38.454	

"Puerto de la Plata" tenía en 1960, según los datos oficiales, 17.338 habitantes. La publicación definitiva del censo de 1970 no considera al Puerto de la Plata como una localidad separada. Pese a ello, sigue asignándole a Berisso y a Ensenada, para 1960, los datos correspondientes a dichos partidos, sin la inclusión de sus respectivas zonas portuarias. Es decir que dicho censo omite 17.338 habitantes pertenecientes al Gran La Plata en 1960.

<sup>19</sup> Vapñarsky, en su trabajo, no identifica a Puerto de La Plata como una localidad separada. El dato de dicha "localidad" censal según las estimaciones de Vapñarsky se deduce de lo que él discrimina, dentro del Gran La Plata, como Zona Puerto de La Plata/ Berisso y Zona Puerto de La Plata/Ensenada (7.825+9.313=17.138).

<sup>20</sup> Deduciendo de los datos de Vapñarsky correspondientes a Berisso y Ensenada las partes pertenecientes a la Zona Puerto de cada partido, se obtienen para Berisso 49.630 habitantes (56.633-7.003) y para Ensenada 31.075 (38.454-7.379).

Pero como las cifras utilizadas fueron las revisadas por Vapñarsky, dicha "localidad" censal (en rigor, una porción de la localidad Gran La Plata) fue identificada como zona portuaria de Berisso y de Ensenada, correspondiéndole así un total de 17138 habitantes (ver nota 19). De tal manera se observa que -para 1960-, el censo de ese año arroja un total de alrededor de 84.000 habitantes para el conjunto de Berisso, Ensenada y Puerto de La Plata. El censo posterior, al no incluir a esta última, totaliza sólo 67.000 habitantes aproximadamente. Por último, la suma de población urbana de los dos partidos -según Vapñarsky- es de alrededor de 81.000, corrigiendo tanto la exclusión aludida como la enumeración censal.

En lo que se refiere a las magnitudes del año 1970, el censo de ese año y el de 1980, también difieren. Según el primero de estos relevamientos, el dato del partido de Berisso incluye la Zona Puerto, pero esto no lo hace el dato proporcionado para el partido de Ensenada, con lo cual se estarían omitiendo 7.273<sup>21</sup> habitantes del Gran La Plata. Dicha conclusión se extrajo del análisis de las cifras proporcionadas por Vapñarsky -que fueron las finalmente empleadas atendiendo al criterio elegido-, en comparación con las indicadas por la publicación del censo de 1980 sobre 1970. Más allá de las diferencias de menor cuantía que se observan en el cuadro entre ambas fuentes<sup>22</sup>, puede advertirse en el cuadro la similitud entre los valores asignados a 1970 por el censo de 1980 y las asumidas por Vapñarsky. En lo que respecta a Ensenada, ambas exceden en alrededor de 7.000 personas a la cifra incluida en el censo original (el de 1970).

Una vez realizada la asignación de datos para cada localidad en cada censo (en el caso de 1960 y 1970, respetando la definición censal de cada relevamiento pero utilizando los datos de Vapñarsky), se procedió al tabulado de las mismas atendiendo a su respectivo tamaño poblacional; esto es, para cada censo, se armaron listados de localidades a nivel nacional ordenadas de manera decreciente en cuanto a su población. Es ésta la información que -en los cuadros de la **Tercera Parte**- se denomina "no homogénea".

Vale la pena resumir, entonces, cuales son las principales diferencias entre los listados oficiales de cada censo y los resultantes de la reconstrucción hasta aquí reseñada.

Para 1960:

1. Excluye localidades que, erróneamente, el censo consideró urbanas.
2. Incluye localidades que, erróneamente, el censo no consideró urbanas.
3. Incluye ajustes indicados en la publicación de los datos censales de 1970.

---

<sup>21</sup> Diferencia entre 38.859 habitantes (Ensenada 1970, fuente censo 1980) y 31.586 habitantes (Ensenada 1970, fuente censo 1970).

<sup>22</sup> La omisión de la zona portuaria del partido de Ensenada fue corregida en la revisión que en el censo de 1980 se hizo del censo de 1970.



4. Consolida localidades compuestas (aglomerados) en lugar de tratar a sus componentes como localidades separadas.

Para 1970:

1. Excluye localidades que, erróneamente, el censo consideró urbanas.
2. Incluye localidades que, erróneamente, el censo no consideró urbanas.
3. Incluye ajustes indicados en la publicación de los datos censales de 1980.

Para 1980:

1. Incluye los ajustes a los datos publicados (provisionales) registrados en el listado inédito del INDEC, pero rescatando de los primeros la identificación de los componentes.
2. Incluye (con los datos de la publicación del Censo de 1991) las modificaciones del INDEC a sus datos previos de 1980.

En todos los casos, si se detectaron errores en las publicaciones, los mismos fueron corregidos. Por ejemplo, en la publicación de los datos definitivos por localidad de 1991 se indica que el Gran La Plata totalizaba, en 1980, 578.813 hab., pero la suma de sus componentes era de 564.750, adoptándose esta cifra.

Otro ejemplo. En la misma publicación (página 117) se indica que San Lorenzo, componente del Gran Rosario, tenía -en 1980- 33.174 hab., pero la cifra correcta era 33.714 producto, presumiblemente, de una inversión en la digitación

Finalmente debe destacarse que toda esta primera parte era una tarea imprescindible para la posterior tarea de homogeneización. En efecto, procurar reconstruir el conjunto de elementos constitutivos de una localidad sólo tiene sentido si cada uno de dichos componentes tiene asignados valores correctos. Como se señaló más arriba, a las localidades más pequeñas (debajo de los 2.000 habitantes) tanto en 1960 como en 1970 sólo se les pudo asignar el dato censal<sup>23</sup> en la medida en que la revisión de Vapñarsky abarcó sólo a las localidades que superaban dicho umbral.

### **5.1. Anexo**

## **COMPOSICIÓN DE LOS GRANDES AGLOMERADOS EN 1960. (DATOS NO HOMOGENEIZADOS)**

---

<sup>23</sup> Como ya se indicó, la publicación de 1960 comprende todas las localidades sin límite de tamaño. La de 1970, en cambio, incluye sólo las que superaban el umbral de los 1.000 habitantes. Un listado complementario (inédito) del INDEC, permitió acceder a la información de las localidades más pequeñas.

AGLOMERADO	COMPONENTE	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN
------------	------------	--------------	-----------

**GRAN SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA** **56504**

CATAMARCA	CAPITAL	48000
SAN ISIDRO	VALLE VIEJO	6000
VILLA DOLORES	VALLE VIEJO	1355
SANTA ROSA	VALLE VIEJO	1149

**GRAN RESISTENCIA** **112338**

RESISTENCIA	SAN FERNANDO	La fuente impide
BARRANQUERAS	SAN FERNANDO	discriminar los datos
FONTANA	SAN FERNANDO	de cada una de las
PUERTO VILELAS	SAN FERNANDO	localidades.

AGLOMERADO	COMPONENTE	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN
------------	------------	--------------	-----------

**GRAN CÓRDOBA** **577222**

CÓRDOBA	CAPITAL	571515
VILLA ALLENDE	COLON	5707

**GRAN MENDOZA** **359893**

MENDOZA	CAPITAL	108789
GUAYMALLÉN	GUAYMALLÉN	91250
GODOY CRUZ	GODOY CRUZ	84332
LAS HERAS	LAS HERAS	48218
MAIPÚ	MAIPÚ	17837
LUJÁN	LUJÁN	9467

**GRAN SAN JUAN** **188642**

SAN JUAN	CAPITAL	106665
SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	16040
CHIMBAS	CHIMBAS	10904
RIVADAVIA	RIVADAVIA	17435
RAWSON	RAWSON	34860
VILLA SAN VICENTE- VILLA BARBOZA	POCITO	2738

**GRAN BAHÍA BLANCA** **320556**

BAHÍA BLANCA	BAHÍA BLANCA	315056
INGENIERO WHITE	BAHÍA BLANCA	5500

**GRAN ROSARIO** **664620**

ROSARIO	ROSARIO	588563
---------	---------	--------

PUEBLO NUEVO	ROSARIO	Presumiblemente incluidos en Villa Gobernador Gálvez
VILLA DIEGO	ROSARIO	
PÉREZ	ROSARIO	6231
GRANADERO BAIGORRIA	ROSARIO	5865
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ	ROSARIO	17670
FUNES	ROSARIO	3829
SAN LORENZO	SAN LORENZO	20920
CAPITÁN BERMÚDEZ	SAN LORENZO	12853
FRAY LUIS BELTRÁN	SAN LORENZO	5120
PUERTO SAN MARTÍN	SAN LORENZO	3569

### **GRAN SAN MIGUEL DE TUCUMÁN 297080**

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN	CAPITAL	271885
BANDA DEL RÍO SALÍ	CRUZ ALTA	11251
YERBA BUENA	TAFÍ	3142
LASTENIA	CRUZ ALTA	7500
ALDERETES	CRUZ ALTA	3302

AGLOMERADO	COMPONENTE	DEPARTAMENTO	POBLACIÓN
------------	------------	--------------	-----------

### **GRAN LA PLATA 406538**

LA PLATA	LA PLATA	325533
BERISSO	BERISSO	45956
ENSENADA	ENSENADA	35049

La población de Puerto La Plata está distribuida entre Berisso y Ensenada.

### **GRAN BUENOS AIRES 6689304**

CAPITAL FEDERAL		2966634
LA MATANZA	LA MATANZA	400438
LANÚS	LANÚS	375428
MORÓN	MORÓN	341920
AVELLANEDA	AVELLANEDA	322712
QUILMES	QUILMES	315056
GENERAL SAN MARTÍN	GENERAL SAN MARTÍN	278751
LOMAS DE ZAMORA	LOMAS DE ZAMORA	272116
TRES DE FEBRERO	TRES DE FEBRERO	263391
VICENTE LÓPEZ	VICENTE LÓPEZ	247656
SAN ISIDRO	SAN ISIDRO	188065
GENERAL SARMIENTO	GENERAL SARMIENTO	164278
ALMIRANTE BROWN	ALMIRANTE BROWN	133724
MERLO	MERLO	93309
SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	85046
TIGRE	TIGRE	86067
ESTEBAN ECHEVERRÍA	ESTEBAN ECHEVERRÍA	64730
MORENO	MORENO	55338
FLORENCIO VARELA	FLORENCIO VARELA	34645



## 6. Construcción de series homogéneas

Una vez concluida la revisión de la información censal, tal como se explica en el capítulo precedente, estaban dadas las condiciones para la fase siguiente.

Así, en la segunda etapa del trabajo se encaró la reconstrucción de localidades para lograr la homogeneización de datos. Dicha labor es necesaria, entre otras razones, en virtud de fenómenos tales como los que Vapñarsky llama “coalescencia”.

Se habla de coalescencia cuando dos o más localidades separadas crecen hasta el punto de integrarse en una sola. El resultado de la coalescencia será la formación de una única aglomeración (más grande), también llamada conurbación. Un caso particular es el que deriva del crecimiento de una localidad en cuyo proceso va absorbiendo a otra u otras localidades menores.

Otra posibilidad de crecimiento para una localidad es que se agrande avanzando sobre el terreno rural circundante, sin absorber a ninguna otra localidad. Tanto en este caso como en el de coalescencia habrá un cambio de superficie de la localidad.

Por último, una localidad puede crecer en su tamaño poblacional sin hacerlo en su superficie, aumentando sólo su densidad poblacional. Este último caso no es distinguible de aquel en que una localidad se expande sobre el terreno rural circundante, si no se apela a la cartografía censal.

Para realizar la reconstrucción homogeneizada de las cifras de población, se consideró al censo de 1991 como punto de partida, tomándose las localidades consideradas urbanas (2.000 o más habitantes) por dicho censo. Fue para estas localidades (787)<sup>24</sup> que se realizó el trabajo de reconstrucción de la información poblacional. Se eligió al censo de 1991 por ser el más reciente; además, a través de sus notas y aclaraciones, permite distinguir fácilmente los componentes de cada localidad actual que, eventualmente, aparecían como localidades separadas en por lo menos uno de los censos anteriores. Del mismo modo, aunque de forma más limitada, se tomaron en cuenta las notas y aclaraciones que presentaba cada censo revisado así como las notas y aclaraciones de las estimaciones realizadas por Vapñarsky.

De lo anterior se desprende que, en este trabajo, se realizó una redefinición de las localidades presentadas por los censos de 1960, 1970 y 1980; con lo cual, a pesar de llamarse en distintos censos, de la misma manera, no se está aludiendo a la misma unidad sino a otra reconstruida a partir de la definición de la misma dada por el censo de 1991, al sólo efecto de facilitar las comparaciones diacrónicas.

---

<sup>24</sup> Ya fue mencionado (véase **Capítulo 2**) el hecho de que la nómina de todo el país indica la existencia de 785 localidades, pero que al construir la lista a partir de cada provincia dicha nómina alcanza formalmente el número de 787.

## 6.1. Naturaleza de las localidades

Es necesario hacer algunas distinciones respecto de lo que el censo de 1991 denomina localidad. Este relevamiento, que sin duda significó una mejora respecto de censos anteriores, distingue entre localidades simples y localidades compuestas o aglomerados. Una localidad compuesta "aparece en la nómina (censal) discriminada en componentes, que corresponden a distintas provincias o departamentos (o partidos) o áreas de gobierno local, y que a menudo figuran, debida o indebidamente, como localidades separadas en uno o más censos anteriores".<sup>25</sup> Como ejemplos de localidades compuestas se pueden mencionar tanto el de Jesús María-Colonia Caroya (Provincia de Córdoba) como el de Mechita (Provincia de Buenos Aires). En el primer caso, el carácter compuesto surge de la denominación asignada reforzada por la discriminación de componentes (Jesús María y Colonia Caroya). En el segundo, se deriva de la indicación - en la nómina publicada- de estar conformado por componentes pertenecientes a departamentos diferentes.

Una localidad simple "aparece en la nómina (censal) sin discriminar componentes, puesto que no la atraviesa ningún límite de provincia, ni de departamento o partido, ni de área de gobierno local".<sup>26</sup> Ejemplo de las mismas son, para la publicación censal, tanto Tandil y Luján como Necochea-Quequén, todas ellas en la Provincia de Buenos Aires.

Es aquí, entre las localidades definidas por el censo como simples, que nos parece necesario hacer una distinción adicional, útil para el trabajo de homogeneización de datos realizado. No parece ser suficiente el criterio jurídico-administrativo para el uso apropiado "hacia atrás" de la información censal ya que, entre las localidades simples, nos encontramos que hay algunas que, aunque no atraviesen límites jurisdiccionales-administrativos, están conformadas por componentes que en el pasado eran localidades separadas. A este tipo de localidades, que el censo de 1991 también considera simples, las hemos denominado aglomerado-localidad, siendo estas las más "problemáticas" para el usuario que pretenda hacer una mirada diacrónica de la información.

Entonces, definiremos como aglomerado-localidad -dentro del conjunto que el censo de 1991 denomina simples- a aquella unidad del censo de 1991 resultado del fenómeno de coalescencia, es decir, formada por fragmentos -no discriminados en la nómina censal aunque sí lo están en las notas censales- que eran tomados como localidades independientes en censos anteriores, y fueron integrándose paulatinamente.<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> Censo Nacional...1991, ob. cit.

<sup>26</sup> Ibídem

<sup>27</sup> No se consideraron aglomerados-localidad aquellos casos de localidades de las cuales las notas censales de 1991 aclaraban que se incluía un barrio (por ejemplo la localidad de Gral. J. Madariaga [Provincia de Buenos Aires], lleva una nota en el censo de 1991 que aclara que el dato incluye Barrio

Como se verá en las situaciones tipológicas presentadas posteriormente, la localidad de Luján no sería un aglomerado o localidad compuesta de acuerdo a la definición censal, pero sí entraría en nuestra definición de aglomerado-localidad.

Aplicando el criterio antedicho, se identificaron 51 aglomerados-localidad entre las localidades urbanas registradas por el censo de 1991.<sup>28</sup>

## **6.2. Clasificación tipológica de localidades según situaciones**

La tarea de compatibilización de la información poblacional censal implicó trabajar con situaciones heterogéneas. Dicha heterogeneidad se intentó plasmarla en una clasificación tipológica de las localidades, excluyente y abarcadora del universo analizado. El objetivo de confeccionar esta estructura tipológica es el de ayudar a la comprensión del trabajo realizado con la información (o ante la falta de la misma) de cada localidad considerada.

La clasificación tipológica presentada a continuación considera seis situaciones posibles y alternativas en forma excluyente, derivadas de la combinación de dos criterios: a) variación del nombre de la localidad y b) variación de la definición de la localidad en términos de sus componentes. El nombre de la localidad (o de un componente) puede haber cambiado o no, así como su definición. Es decir que, en principio, tenemos una clasificación dicotómica para cada criterio.

Además, en caso de haber cambiado su definición, se presentan dos situaciones:

- (I) aglomerados-localidad o localidades compuestas (aglomerados) cuyos componentes si bien existían todos desde el censo de 1960, sólo se presentaron unidos conformando una sola localidad en censos posteriores<sup>29</sup> -tipos A y D del **Cuadro 6**-;
- (II) aglomerados-localidad o localidades compuestas cuyos componentes no existían en todos los censos previos<sup>30</sup> -tipos B y E -. Esta situación incluye el caso en que una localidad simple no existía en un censo y sólo se conforma como tal en un censo posterior.

Por tales razones, no existen cuatro tipos sino seis.

---

Kennedy; dicha localidad no se consideró aglomerado-localidad sino que, respetando la definición censal, se consideró una localidad simple).

<sup>28</sup> Los aglomerados-localidad fueron identificados en los listados con la sigla "AL".

<sup>29</sup> Esquemáticamente, por ejemplo, en 1991 se presentó X+Z, y en 1960, 1970 y 1980, se tenían X y Z en forma separada..

<sup>30</sup> Esquemáticamente, por ejemplo, en 1991 se tenía la localidad X+Z, en 1980 la localidad X y Z separadas, pero en 1970 y 1960 se tenía la X pero la Z no aparecía.

Se consideraron también, estrictamente, como casos de variación en la definición, ya sea de tipo I o II, aquellos en que resultó imposible hacer comparables los datos presentados en las distintas fuentes con los datos exigidos por la definición de la localidad en 1991. Esta fuente de incomparabilidad surgía de la manera en que se presenta la información en censos anteriores. De este tipo de casos se identificaron dos: Yacimientos Río Turbio/ 28 de Noviembre (Santa Cruz)<sup>31</sup> y El Talar/Lote Alto (Jujuy)<sup>32</sup>

Los criterios utilizados y las combinaciones posibles pueden representarse esquemáticamente en el **Cuadro 6..**

La aplicación de la tipología a las 787 localidades urbanas analizadas, da origen a la distribución de las mismas de acuerdo al detalle que presenta el **Cuadro 7**

En resumen, se identificaron 68 localidades que cambiaron de nombre en algún momento y 118 localidades cuya composición también se alteró en el lapso analizado.

**Cuadro 6. Tipología de situaciones.**

		DEFINICIÓN EN TÉRMINOS DE SUS COMPONENTES		
		CAMBIO		NO CAMBIO
		I <sup>(*)</sup>	II <sup>(*)</sup>	
NOMBRE	CAMBIO	A	B	C
	NO CAMBIO	D	E	F

(\*): ver definición en el texto.

**Cuadro 7. Número de casos según situación.**

		DEFINICIÓN EN TÉRMINOS DE SUS COMPONENTES	
<sup>31</sup>	En 1960 y 1970 está consolidado el dato de Yacimientos Río Turbio y 28 de noviembre.		
<sup>32</sup>	En 1980 el dato de El Talar incluye el de Lote Alto (que en 1991 se considera una localidad separada, de menos de 500 habitantes).		



		CAMBIO		NO CAMBIO
		I	II	
NOMBRE	CAMBIO	5	9	53
	NO CAMBIO	34	70	616

Debe señalarse que de los 51 aglomerados-localidad identificados, 2 pertenecen a la clasificación A, 4 a la B, 13 a la D y 30 a la E; es decir, que la mayor parte de la tarea realizada sobre dicho tipo de unidades implicó la no existencia en censos anteriores de algún componente del aglomerado-localidad y el no cambio de nombre de los mismos. Lógicamente ningún aglomerado-localidad puede ser C o F, por la definición misma que se hizo de ellos ( ver definición en la sección 6.1).

### 6.3. Ejemplificación de los tipos.

Los siguientes son ejemplos de cada una de las situaciones presentadas, comparando los datos homogeneizados con los oficiales y/o los de Vapñarsky. Previamente, debe señalarse un punto muy importante. En los cuadros que siguen (8 al 11, inclusive) los aquí llamados "datos no homogéneos" en realidad no son necesariamente los datos oficiales ya que se han incorporado los ajustes de Vapñarsky para 1960 y 1970. De no habérselos incluido, las diferencias con los datos homogeneizados serían mucho más marcadas.<sup>33</sup>

#### 6.3.1. El caso de los grandes aglomerados

El trabajo de homogeneización se torna especialmente importante cuando se trabaja con los grandes aglomerados que, censo tras censo, van absorbiendo localidades circundantes -produciendo un caso particular del fenómeno de coalescencia-. Veamos entonces ejemplos de tipos que incluyen estos casos.

**Tipo A** El Gran Rosario, además de ejemplificar cómo se trabajó con los grandes aglomerados sirve para mostrar un caso típico de situación A -cambio de nombre de algún componente y redefinición del aglomerado del tipo (I)-.

<sup>33</sup> Véase nuevamente el **Cuadro 4**.

A lo que era el aglomerado Gran Rosario en 1960<sup>34</sup>, se le fueron sumando las localidades -antes separadas- de Roldán y Soldini<sup>35</sup>, conformando así lo que se obtuvo en el censo de 1991. El componente Roldán, que en censos anteriores era considerado una localidad independiente, se llamaba Bernstadt.

**Cuadro 8. Aglomerado Gran Rosario.\* Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.**

	1960	1970	1980	1991
<b>Datos homogeneizados</b>	670232	805838	958587	1118905
	1.85%	1.75%	1.48%	
<b>Datos sin homogeneizar</b>	664620 <sup>(*)</sup>	798756	957301	1118905
	1.85%	1.82%	1.49%	

(<sup>\*)</sup>: ver composición en el Anexo del **Capítulo 5**.

Como se observa en el **Cuadro 8**, tomar los datos homogeneizados en vez de los que no lo están implica divergencia cuantitativa pero no cualitativa, es decir, datos absolutos distintos, pero tasas acumulativas de crecimiento similares.

**Tipo E** El Gran San Juan, además de mostrar el fenómeno de coalescencia antes explicado, sirve para ejemplificar una situación donde los componentes del aglomerado no han cambiado su nombre, pero el aglomerado sufrió variaciones en su definición del tipo II (componentes no existentes en algún censo).

**Cuadro 9. Aglomerado Gran San Juan.\* Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.**

<sup>34</sup> Recuérdese que la publicación de 1960 distinguía a las "localidades" de Rosario, Villa Diego, Pérez, Pueblo Nuevo, Granadero Baigorria, Villa Gobernador Gálvez, Funes, San Lorenzo, Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán y Puerto San Martín, considerando a cada una de ellas de manera independiente. Por su parte, Vapñarsky no distingue Pueblo Nuevo y Villa Diego; presumiblemente ya las incluye en Villa Gobernador Gálvez.

<sup>35</sup> Vapñarsky considera a Soldini como componente del Gran Rosario ya en 1970; el censo oficial de ese mismo año presenta a Soldini como una localidad separada.

	1960	1970	1980	1991
<b>Datos homogeneizados</b>	190904	224256	293791	352691
		1.62%	2.73%	1.75%
<b>Datos sin homogeneizar</b>	187404 <sup>(*)</sup>	217432	291707	352691
		1.49%	2.98%	1.81%

(\*): ver composición en el Anexo.

Vemos con este ejemplo, cómo la primitiva ciudad de San Juan fue expandiéndose sobre pequeñas localidades circundantes. El Gran San Juan, tal como se lo conoce en 1991, es el resultado de haber incorporado desde 1960<sup>36</sup> las siguientes localidades antes separadas: Alto de Sierra (Santa Lucía), La Bebida, Marquesado, Villa Don Arturo y Alto de Sierra (9 de Julio) -esta última localidad no aparece en censos anteriores al de 1991, siendo esto lo que ubica al Gran San Juan en la categoría redefinida (II)-.

Es de observar que tanto los datos homogeneizados como los que no lo están, muestran, al igual que en el caso del Gran Rosario, la misma tendencia (en forma de U invertida), presentando diferencias cuantitativas tanto absolutas como relativas.

### 6.3.2. Los tipos restantes

**Tipo B.** La localidad de Luján (Buenos Aires) sufrió cambios en su definición, absorbiendo localidades circundantes que anteriormente estaban separadas. En este caso los resultados que se obtienen de usar los datos homogeneizados u originales difieren, observándose ésto -por ejemplo- en las tasas de crecimiento poblacional calculadas con unos u otros datos.

**Cuadro 10. Luján. Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.**

	1960	1970	1980	1991
<sup>36</sup> El censo de 1960 distinguía a las localidades de San Juan, Santa Lucía, Chimbas, Rivadavia y Villa Krause (Rawson), que en realidad ya conformaban el Gran San Juan. Como la definición de los grandes aglomerados se hizo atendiendo a la definición que de los mismos daba el censo de 1970, al Gran San Juan se le agregó para 1960, la parte correspondiente al departamento de Pocito, dato que se pudo obtener para dicho censo de los listados del trabajo de Vapñarsky.				

<b>Datos homogéneos</b>	40836	50906	57223	68029
		2.22%	1.17%	1.65%
<b>Datos sin homogeneizar</b>	35000	43077	48377	68029
		2.09%	1.16%	3.28%

Los datos sin homogeneizar corresponden a la localidad que en cada censo se denomina Luján; sólo en el censo de 1991, el aglomerado-localidad Luján es considerado con sus distintos componentes (Luján, Villa Flandria Norte, Villa Flandria Sur, Cortínez y Lezica y Torrezuri), que en los censos anteriores aparecían separadas o no aparecían. Los datos homogeneizados se armaron a partir de la unión de los datos suministrados por cada censo sobre las localidades que en 1991 conforman Luján. Así, para cada censo, el armado del dato se hizo de la siguiente manera:

- 1980: 48377 (Luján) + 4645 (Villa Flandria Norte) + 3062 (Villa Flandria Sur) + 1139 (Cortínez) = 57223
- 1970: 43077 (Luján) + 6934 (Jaúregui) + 895 (Cortínez) = 50906
- 1960: 35000 (Luján) + 4824 (Jaúregui) + 1012 (Cortínez) = 40836

(Después de 1970 Jaúregui se dividió en Villa Flandria Norte y Villa Flandria Sur).

Como se observa en el **Cuadro 10**, tanto las diferencias en las cifras absolutas como en la tendencia de las tasas anuales de crecimiento de la población son notorias cuando se está ante un fenómeno de coalescencia como el de este tipo; son ellas las que le dan sentido a la reconstrucción homogénea de los datos censales. Es de observar que, en este ejemplo en particular, los datos homogeneizados muestran una fuerte tendencia decreciente, mientras que los datos originales parecen oscilantes aunque con tendencia creciente.<sup>37</sup>

Otro caso tipológico B a tomar como ejemplo es el de la localidad simple de San José (Buenos Aires), localidad que no aparecía en 1960 pero que se fue conformando a lo largo de esa década, siendo recién relevada en el censo de 1970. Además, dicha localidad sufrió un cambio en su nombre ya que en 1980 se llamaba Colonia San José.

**Tipo C.** La localidad de Basilio Nievas (San Juan) no cambió su definición, pero sí su nombre. A partir de 1980 se dejó de llamar Zonda y pasó a llamarse con su actual nombre.

<sup>37</sup> En los censos de 1960 y 1970 no aparece Lezica y Torrezuri. En 1980, esta localidad figuraba separada, según la nota censal de 1991. Esto no se pudo comprobar en el censo de 1980 ya que los listados disponibles no incluían las localidades de menos de 1000 habitantes.

**Tipo D.** El ejemplo de reconstrucción retrospectiva de una localidad a partir del censo de 1991 que responde a esta situación típica (no cambios de nombres y existencia de los distintos componentes en todos los censos -redefinición I-) es el de la localidad de Lobos (Buenos Aires):

El aglomerado-localidad Lobos (Buenos Aires), en el censo de 1991 comprende, además Lobos, a Empalme Lobos (indicado en la nota al pie respectiva de la publicación censal). A partir de esta información, se pudo redefinir para los censos anteriores este aglomerado-localidad. En 1980, la localidad de Lobos se definía ya como lo hace el censo de 1991, por lo tanto, los datos eran directamente comparables, no necesitándose hacer ningún ajuste.

Tanto en 1970 como en 1960, la nómina censal presenta a Lobos y Empalme Lobos como dos localidades separadas, con lo cual se hizo necesaria la agregación de ambos datos (que, ateniéndonos al criterio antes especificado, fueron tomados de Vapñarsky<sup>38</sup>).

**CUADRO 11. Lobos. Población: Datos homogeneizados y no homogeneizados y tasas anuales de crecimiento.**

	1960	1970	1980	1991
<b>Datos homogeneizados</b>	15522	16788	19794	22851
		0.78%	1.66%	1.44%
<b>Datos sin homogeneizar</b>	10352	13677	19794	22851
		2.82%	3.76%	1.44%

Esquemáticamente, con Lobos sucede lo siguiente: en 1991 y en 1980 se tiene el dato del aglomerado-localidad A+B; en 1970 y 1960, se tienen los datos de A y B por separadas, pero sólo A se denominaba igual que la actual A+B.

Así, realizados los ajustes, los cuatro datos, al referirse a la misma unidad a lo largo del tiempo, son susceptibles de ser comparados reflejando la evolución poblacional real de una localidad "actual" (según el censo 1991) que no existía anteriormente como tal. Se puede observar que tomando las definiciones censales de la localidad de Lobos, las tasas

<sup>38</sup> En la nómina de Vapñarsky, Lobos y Empalme Lobos aparecen como una única aglomeración llamada Gran Lobos.

acumulativas de crecimiento poblacional resultan muy distintas a las obtenidas homogeneizando los datos; mientras que tomando las definiciones censales, la caída en el crecimiento poblacional durante la década del '80 sería muy pronunciada, tomando los datos homogeneizados dicha caída sería mínima. No sólo eso, sino que el ritmo de los '80 (datos homogéneos) es sensiblemente superior al de los '60, lo cual no ocurre si se toman los datos sin homogeneizar.

**Tipo F.** La localidad de Tandil (Buenos Aires) no sufrió cambios en su definición, no absorbiendo ninguna localidad circundante, ni sufrió ningún cambio en su nombre. En este caso, los datos homogeneizados y originales son los mismos, no habiendo problemas de comparabilidad.

## 7. Las fuentes de información utilizadas

Los datos presentados en los cuadros y listados son elaboración propia en base a la siguiente información:

1. Censo nacional de población, familias y viviendas de 1960. Tomos por grupos de provincias. Dirección Nacional de Estadística y Censos, Buenos Aires, 1962.
2. Censo nacional de población, familias y viviendas- 1970. Resultados provisionales. Localidades con 1000 y más habitantes. Todo el país. INDEC, Buenos Aires, 1973.
3. Censo de población año 1970: listado de localidades menores de 1000 habitantes (inédito). INDEC, Buenos Aires, s/f.
4. Censo nacional de población y vivienda 1980. Localidades de más de 2000 habitantes ordenadas por magnitud. Cifras definitivas (inédito). INDEC, Buenos Aires, s/f
5. Censo nacional de población y vivienda 1980. Localidades de 1000 a 2000 habitantes ordenadas por magnitud. Cifras definitivas (inédito). INDEC, Buenos Aires, s/f.
6. Censo nacional de población y vivienda 1980. Serie A. Resultados Provisionales por localidad. INDEC, Buenos Aires, 1981
7. Censo nacional de población y vivienda 1991. Por localidad. Resultados definitivos. Serie G núm. 1, INDEC, Buenos Aires, 1994.
8. César A. Vapñarsky. La población urbana argentina en 1970 y 1960. Revisión crítica de la información censal oficial. CEUR, Buenos Aires, 1979.

Complementariamente, se consultó la bibliografía siguiente:

1. José L. Coraggio, Alberto Federico, Javier Lindenboim. Caracterización funcional de las aglomeraciones de la Región Pampeana, Facultad de Ciencias Económicas (UBA) y Consejo Nacional de Desarrollo (Oficina Regional Pampeana), con el apoyo del CONICET, Buenos Aires, 1969.
2. Javier Lindenboim. Funciones económicas y empleo en los centros urbanos de la Argentina. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) *Cuadernos del Ceur* 6, Buenos Aires, 1982.
3. Javier Lindenboim. Promoción industrial y distribución de la población. Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR), *Cuadernos del CEUR* 1, Buenos Aires, 1982.
4. César A. Vapñarsky. "Primacía y macrocefalia en la Argentina: la transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950" en Desarrollo Económico, núm. 138, Buenos Aires, 1995.
5. César A. Vapñarsky y Néstor Gorojovsky. El crecimiento urbano en la Argentina. Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo (IIED-América Latina)/Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1990.

## 8. Presentación de la información

La información se presenta ordenada por cuadros, que básicamente conforman los siguientes bloques:

- I. Cuadros referentes al agregado país (I.1 a I.6);
- II. Cuadros referentes a totales regionales (II.7 a II.15);
- III. Cuadros referentes a los estratos en las distintas regiones<sup>39</sup> (III.16 a III.29);
- IV. Cuadros referentes a totales provinciales (IV.30, IV.31);

Se proporciona la información de una manera resumida, de fácil acceso para quien desea realizar un trabajo de análisis sobre la situación y la tendencia del sistema urbano argentino. Para este fin se consideró conveniente subdividir a la población, ya sea a nivel del total del país como a nivel regional, por estratos -urbanos- y, de este modo, proporcionar cuadros que indicasen la población y la cantidad de localidades por estrato para los distintos censos. Los límites inferiores de los estratos tomados fueron: 1.000.000, 500.000, 100.000, 50.000, 10.000, 5.000 y 2.000 habitantes.

Además, a efectos de una comparación entre los datos homogeneizados y sin homogeneizar, los estratos se conformaron tanto a partir de los datos homogeneizados como de los datos suministrados por cada censo sin homogeneizar, generados todos según la metodología detallada en la **Segunda Parte** de este documento.

Al nivel de agregación del país (Cuadros I.) y regional (Cuadros II.), se incluyeron dos cuadros (**I.3** y **II.10**, respectivamente), armados a partir de los datos homogeneizados, en base a los cuales se fijaron los estratos de acuerdo a cómo estaban conformados en el censo de 1991 para observar así su evolución "hacia atrás", es decir, se presenta la

---

<sup>39</sup> Las regiones se conformaron de acuerdo con la definición del ex- Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE): Centro(Córdoba, La Rioja, San Luis); Comahue (Neuquén, Río Negro); Cuyo (Mendoza, San Juan); Gran Buenos Aires (GBA); Noreste (Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa); Noroeste (Santiago del Estero, Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca); Pampeana (Buenos Aires -excluidos los partidos integrantes del GBA-, La Pampa, Santa Fe, Entre Ríos); Patagonia (Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego). La diferencia con la clasificación del CONADE estriba en que en ella el NEA incluye los departamentos norteños de la provincia de Santa Fe y en que el Comahue incluye a los partidos del sur de la provincia de Buenos Aires en torno a Bahía Blanca. Salvo en lo que se refiere a los partidos bonaerenses que integran el GBA, en este trabajo no se han particionado las provincias.



evolución poblacional del mismo conjunto de localidades por estrato. Esto -que se identifica en los cuadros respectivos con la expresión "estratos fijados"- es distinto de lo que se muestra en el **Cuadro I.1** a nivel país, así como en los correspondientes a cada región.

Dichos cuadros por región muestran, discriminadas por estratos, cuántas localidades (y cuánta población) de las consideradas urbanas en 1991, lo eran también en el pasado. Lo mismo se presenta en el **Cuadro II.7** para los totales regionales pero sin discriminar por estratos. Por supuesto, todos los cuadros mencionados se construyeron con datos homogeneizados.

Es interesante observar las diferencias importantes que surgen de analizar la información fijando o no en 1991 los estratos homogeneizados. Dichas diferencias se reflejan, por ejemplo, al calcular tasas anuales acumulativas de crecimiento intercensal por estrato.

Los totales urbanos homogeneizados, censo a censo, difieren poco con los totales urbanos arrojados por las cifras censales sin homogeneizar, siempre y cuando se trabaje con un nivel de agregación elevado -país y/o región en nuestro caso-, ya que las incorporaciones de población (debido a localidades sumadas para la homogeneización) son, para cada censo, numéricamente marginales en el agregado.<sup>40</sup>

En cambio, fijando los estratos de acuerdo a 1991 (manteniendo la homogeneización), se está mirando la evolución de las mismas localidades para cada estrato, independientemente de que en censos anteriores fueran o no urbanas, o estuvieran o no en el rango poblacional del estrato considerado.

A partir de los cuadros por estratos anteriormente citados, se proveen otros que contienen:

- a) composición porcentual de la población total por estratos (qué peso tiene el estrato en el total nacional o regional tanto por su población como por el número de localidades) y,
- b) evolución del crecimiento poblacional del estrato a través de tasas acumulativas.

Esta serie de cuadros brinda, de forma rápida y compacta, una idea de la situación y evolución a nivel global de la población urbana<sup>41</sup>, permitiendo analizar cuál fue la

---

<sup>40</sup> Lo más probable es que el aglomerado-localidad que reconstruimos para 1960, 1970 y 1980 a partir de la definición de 1991, incorpore localidades no consideradas urbanas en esos momentos previos, con lo cual, el peso de dicha incorporación en el total del país o de la región, se diluye, resultando los datos agregados, corregidos o no, aproximadamente similares.

<sup>41</sup> Debe insistirse una vez más en la opción que se plantea para el análisis diacrónico del componente urbano de la población. Si se pretende conocer el volumen y la participación de la población urbana en cada momento censal, sólo es necesario garantizar que los datos surjan de la aplicación de un criterio uniforme para la delimitación de localidades. Pero para la consideración de la evolución, es imprescindible que cada unidad de observación (la localidad) sea definida en términos de su contenido de manera semejante. De allí que, con cada relevamiento, se plantea la necesidad de revisión hacia el pasado. Ciertamente, con ello se

dinámica diferencial entre estratos tanto en lo relativo al número de localidades como en relación a la población. De igual modo, pero en un análisis estático, es posible visualizar, la distribución de las localidades entre estratos así como la concentración relativa de la población en algunos de ellos.

Se agregan, a la información antedicha, cuadros con datos homogeneizados que resumen la situación poblacional de cada provincia, permitiendo visualizar a ese nivel el total de población urbana. A partir de estos datos, se construyeron tasas de urbanización provinciales a fin de compararlas con las tasas arrojadas usando datos sin homogeneizar (véase luego la nota 41).

A continuación de los cuatro bloques enumerados, se proporciona el listado de localidades urbanas (delimitadas en 1991) con los datos homogeneizados para todos los censos considerados (presentados por provincia). Además, para cada provincia se presenta separadamente un listado complementario que incluye tanto las localidades compuestas o aglomerados (según la definición censal) como la mayor parte de los aglomerados-localidad<sup>42</sup> (según se los define en este trabajo) con sus respectivos componentes, de manera tal de poder seguir el proceso de reconstrucción de los datos de dichas localidades urbanas.

La información se ordenó por provincia y, a su vez, por tamaño poblacional. Para armar el mismo, se consideró el nombre de cada localidad presentado en el censo de 1991; cualquier nombre alternativo que haya tenido previamente se indicó en notas al pie de página (esto permite individualizar rápidamente a las localidades en censos anteriores).

Dicha nómina de localidades, como ya se explicó, se construyó en base a lo indicado en las notas censales de 1991; cualquier discrepancia con lo especificado en estas notas sobre las localidades a reconstruir, se indicó en las referencias al final de cada provincia.<sup>43</sup>

En las listas complementarias, se muestra cómo se trabajó en la reconstrucción "hacia atrás" de los aglomerados y aglomerados-localidad, indicando para cada censo

---

genera otro tipo de "incongruencia". Esto es, el volumen de población urbana reconstruido no necesariamente expresa la magnitud de residentes urbanos en el pasado. Sin embargo, de no plantearse la comparación en dichos términos, tal cotejo puede carecer de sentido.

<sup>42</sup> No se incluyeron todos los aglomerados-localidad en dicha nómina dado que no nos pareció necesario hacerlo para aquellos cuya discriminación interna sólo se puede realizar para el censo de 1991 y no para el resto de los censos analizados (debido a que tales componentes no aparecen como localidades separadas).

<sup>43</sup> Ya sea, la no comparabilidad del dato poblacional de una localidad entre censos por el hecho de haberse incluido en uno de ellos población rural imposible de separar, o el hecho de que algún componente del aglomerado o aglomerado-localidad a reconstruir no aparezca, o bien, por no existir, o bien, por problemas del relevamiento.

qué localidades -antes separadas- se unieron para obtener un dato susceptible de ser comparado a través del tiempo; esto permite seguir exactamente la reconstrucción a través de las fuentes utilizadas por nosotros (que también se especifican para cada componente de las aglomeraciones).

### **8.1. Cambios en la denominación (o delimitación) de los departamentos**

En cuanto a los departamentos o partidos provinciales, se adjunta la nómina de todos aquellos en los que se produjeron modificaciones en su identificación: Hay tres situaciones diferenciables: a) los departamentos que sólo cambiaron de nombre; b) los departamentos que se subdividieron en dos o más y c) los departamentos cuya delimitación fue modificada no como producto de una mera subdivisión.

a) los cambios de nombre de departamentos entre censos

<b>PROVINCIA</b>	<b>DEPARTAMENTOS</b>	
	<b>Nombre anterior</b>	<b>Nombre actual</b>
<b>Buenos Aires</b>	Caseros	Daireaux
	Brandsen	Cnel. Brandsen
	González Chaves	Adolfo González Chaves
	Juárez	Benito Juárez
<b>Chaco</b>	Cap. Gral. O'Higgins	O'Higgins
	Presidencia de la Plaza	Presidente de la Plaza
<b>La Pampa</b>	Cura-Có	Curacó
	Leventué	Loventué
	Mara-Có	Maracó
<b>La Rioja</b>	Rivadavia	Gral. Juan F. Quiroga
	Gral. Sarmiento	Vinchina
	Gral. Roca	Rosario Vera Peñaloza
	Vélez Sarsfield	Gral. Angel V. Peñaloza
	General Gordillo	Chemical
	Gral. Lavalle	Cnel. Felipe Varela
<b>Jujuy</b>	Capital	Dr. Manuel Belgrano
	<b>Salta</b>	Capital
La Candelaria		Candelaria
<b>San Luis</b>	San Martín	Lib. Gral. San Martín
<b>Santiago del Estero</b>	Matara	Brigadier J. F. Ibarra

b) los nuevos departamentos que se fueron creando, desprendiéndose de departamentos ya existentes:

PROVINCIA	DEPARTAMENTO ORIGINAL	DEPARTAMENTOS NUEVOS
<b>Buenos Aires</b>	General Lavalle	General Lavalle La Costa *
	General Madariaga	General Madariaga Pinamar * Villa Gesell *
	Coronel Dorrego	Coronel Dorrego Monte Hermoso *
	General Pinto	General Pinto Florentino Ameghino
	Carlos Pellegrini	Carlos Pellegrini Salliqueló Tres Lomas
	Quilmes	Quilmes Berazategui
	Bartolomé Mitre	Bartolomé Mitre Capitán Sarmiento
<b>Entre Ríos</b> <sup>44</sup>	Gualeguaychú	Gualeguaychú Islas del Ibicuy
<b>Jujuy</b>	Capital (luego denominado Dr. Manuel Belgrano)	Capital Palpalá
<b>San Juan</b>	Veinticinco de Mayo	Veinticinco de Mayo Zonda

\* : El nombre de estos partidos fue, inicialmente, precedido por la expresión Municipio Urbano

c) Cambios en la delimitación departamental (que no son simples particiones):

El único caso es el de Tucumán, en donde las modificaciones producidas en la década del 70 generan una incomparabilidad total a nivel departamental, con prescindencia de la conservación parcial de las denominaciones.

<sup>44</sup> El departamento Federal se presenta por vez primera en el censo de 1980. Fue creado sobre la base de partes del territorio de los departamentos de Concordia, La Paz y Villaguay. Por ello, para el análisis a nivel departamental en Entre Ríos deben consolidarse los datos de estos tres últimos (antes de 1980) y de los cuatro desde ese año en adelante.

## 8.2. Sobre las referencias de los listados y su uso.

Respecto de las referencias que se adjuntan tanto en el listado principal de localidades como en el complementario, es necesario especificar para su uso:

- a) La pertenencia de cada localidad a una de las situaciones tipológicas alternativas presentadas en la sección 6.2, se indica en la columna "Tipología" de los listados, utilizando, para cada situación, las letras de la clasificación propuestas en dicha sección.
- b) Los aglomerados-localidad se indican con la sigla "AL".
- c) El signo # indica que la localidad se encuentra también en el listado complementario que, uno para cada provincia, discrimina los componentes que la conforman.
- d) Cuando se usa el término "no aparece", significa que la/s localidad/es no existía/n en el momento de realizar el censo<sup>45</sup> o bien fueron mal relevadas y por eso no están en los listados censales. Por uno u otro motivo, no fueron encontradas en ninguna de las fuentes analizadas. El equivalente de "no aparece" en los listados complementarios que acompañan a cada provincia es el guión "-".
- e) Cuando se utiliza la letra "A", se hace referencia al hecho de que el dato de la localidad para ese censo no es comparable con los de los demás censos por incluir población dispersa.
- f) Para cada localidad simple y para cada componente de los aglomerados y/o aglomerados-localidad la fuente del dato. Para los censos de 1960 y 1970, los datos pueden provenir de la revisión censal de Vapñarsky, del censo oficial y, en el caso de 1970, del listado complementario de localidades de menos de 1000 habitantes proporcionado por el INDEC. A su vez, se indica si el dato de Vapñarsky coincide o no con el censal oficial, como también se indica si la localidad aparece sólo en sus listados y no en los oficiales.

La clave para la identificación de las distintas fuentes es la siguiente:

CV=: indica que el dato censal oficial y el considerado por Vapñarsky en su revisión, coinciden.

CV: indica que el dato censal oficial y el revisado por Vapñarsky no coinciden, considerando válido, de acuerdo al criterio ya especificado, este último.

\*: indica que el dato fue extraído del listado complementario de menos de 1000 habitantes para 1970.

CV1: indica que el dato sólo aparece en los listados de Vapñarsky.

\*\*: indica que el dato de 1980 de la localidad (o agregación de localidades que conforman al aglomerado considerado) se debe al cálculo de la diferencia entre el valor correspondiente del censo de 1980 y el de 1991 (para 1980), recurriendo a

---

<sup>45</sup> Los umbrales inferiores de la información censal utilizada nos permitirían asegurar que las localidades no encontradas, no existían. Como se aclaró anteriormente, tanto para los censos de 1960 y 1970 no hubo límite inferior en la información publicada y/o disponible, y para 1980, si bien el censo presentaba un umbral inferior de 1.000 habitantes, el censo de 1991 proveía la información necesaria sobre 1980.

las notas del censo de 1991 para saber a qué componentes del aglomerado-localidad asignar esta diferencia.

La no especificación de la fuente indica que la misma es el censo oficial (eventualmente ajustado por las correcciones hechas por el censo posterior).

## 9. Datos agregados (país, regiones, estratos de tamaño)

En el capítulo precedente se mencionó que la configuración de los cuadros con distinto tipo de agregación se realizó atendiendo a una organización temática que derivó en la estructuración de bloques. La denominación de cada uno de ellos se distingue por su primer dígito expresado en números romanos. La cobertura temporal, en todos los casos, es la de los cuatro últimos relevamientos censales, esto es, 1960, 1970, 1980 y 1991.

El primer bloque (Cuadros **I.1** a **I.6**) contiene información agregada a nivel del país y organizada a partir de los estratos de tamaño poblacional. Los dos primeros corresponden a los resultados de la reconstrucción de los datos homogeneizados. En este caso, si bien los datos por localidad son homogéneos, cada localidad es ubicada en cada año en el estrato que le corresponde según su población en ese momento. Los dos ulteriores también utilizan los datos homogeneizados, pero fijan los estratos según el tamaño de las localidades en 1991, ubicándose, por lo tanto, cada ciudad en un mismo estrato, en todos los años censales. Los otros dos, finalmente, presentan los datos antes de la homogeneización aunque obviamente incorporan las correcciones a los datos originales, según se describe en el **Capítulo 5**. Cada par mencionado se integra por un cuadro con valores absolutos y otro con las tasas intercensales de crecimiento anual respectivas.

El segundo bloque incluye los cuadros referentes a totales regionales (**II.7** a **II.15**). La organización de los mismos es la siguiente. Se incluyen sólo los valores poblacionales (es decir, no se presentan datos en cuanto a número de localidades) y se proveen las tasas de crecimiento y la participación de cada región en el total urbano nacional. Son, por lo tanto, tres subconjuntos cada uno de los cuales se sustenta en un tipo de datos (homogéneos o no homogéneos) o en una organización particular de los homogéneos (fijando o no los estratos poblacionales), tal como puede verse en los cuadros síntesis de esta misma sección.

El tercer bloque es el más numeroso ya que contiene cuadros referentes a los estratos en las distintas regiones (**III.16** a **III.38**).

Para cada una de las regiones se proporcionan tres cuadros (excepto en el GBA) que contienen el número de localidades y la población de cada estrato. Uno de esos cuadros se configura con los datos homogéneos, otro con los fijados y el otro con los no homogéneos.

El último bloque de información agregada incluye cuadros referentes a totales provinciales (**IV.39** y **IV.42**). Los primeros presentan el total de población urbana por provincia y el restante las respectivas tasas de urbanización.

A manera de síntesis, se indica a continuación la estructura de cada bloque.

Bloque I Nivel: país  
Apertura: estratos

VARIABLES	TIPO DE DATOS		
	HOMOGÉNEOS		NO HOMOGÉNEOS
	SIN FIJAR ESTRATOS	FIJANDO ESTRATOS	
No. de localidades/ Población	I.1	I.3	I.5
Tasas de crecimiento	I.2	I.4	I.6

Bloque II: Nivel: país  
Apertura: regiones

VARIABLES	TIPO DE DATOS		
	HOMOGÉNEOS		NO HOMOGÉNEOS
	SIN FIJAR ESTRATOS	FIJANDO ESTRATOS	
Población	II.7	II.10	II.13
Tasas de crecimiento	II.8	II.11	II.14
Particip. regional	II.9	II.12	II.15

Bloque III: Nivel: cada región  
Apertura: estratos

VARIABLES:	REGIONES <sup>1</sup>	TIPO DE DATOS		NO HOMOGÉNEOS
		HOMOGÉNEOS		
		SIN FIJAR ESTRATOS	FIJANDO ESTRATOS	
Número de localidades/ Población	Centro	III.16	III.17	III.18
	Comahue	III.19	III.20	III.21
	Cuyo	III.22	III.23	III.24
	GBA <sup>2</sup>	III.25	-	III.26
	NEA	III.27	III.28	III.29
	NOA	III.30	III.31	III.32
	Pampeana	III.33	III.34	III.35
	Patagonia	III.36	III.37	III.38

<sup>1</sup> La composición por regiones se detalla en el **Capítulo 8**.

<sup>2</sup> Esta región está constituida, por definición, por una localidad. Aunque puede carecer de sentido discriminarla por estrato, se presenta la distinción entre datos homogéneos y no homogéneos.

Bloque IV: Nivel: país  
Apertura: provincias

VARIABLES	TIPO DE DATOS		
	HOMOGÉNEOS		NO HOMOGÉNEOS
	SIN FIJAR ESTRATOS	FIJANDO ESTRATOS	
Población	IV.39	IV.40	IV.41



Tasas urbanización	IV.42		IV.42
--------------------	-------	--	-------

## 10. Población de localidades homogéneas (por provincia)

El núcleo principal de la investigación desarrollada se encuentra en esta parte del documento: los resultados homogeneizados por localidad. En efecto, el último bloque (V) contiene un listado de todas las localidades que superaban los 2.000 habitantes en 1991 por provincia y, cuando corresponde, uno complementario con la indicación de la manera en que se han reconstruido los aglomerados o aglomerados-localidad en los censos precedentes.<sup>46</sup>

La información contenida es la población de cada localidad en los cuatro últimos censos compatible con la delimitación adoptada por el Censo de 1991. Es por ello, que en las fechas censales anteriores pueden encontrarse valores que no alcanzan los 2.000 habitantes. De tal manera, cuando la fecha censal es más antigua mayores son las posibilidades de discrepancia entre esta información y la que originalmente fue provista por el INDEC. Fuera de esto, hay otra razón por la que puede haber diferencias. Se trata de la adopción de cifras que corrigen la publicación original (censo posterior y/o revisión por parte de Vapñarsky). Nótese que en casi la mitad de las localidades de todo el país, las cifras referidas a 1960 son las propuestas por el autor citado. Dicha relación es variable según la jurisdicción de que se trate. En 1970 la incidencia de estos cambios es menor.

Están aquí todas las jurisdicciones provinciales con las dos aclaraciones siguientes:

- a) la nómina de Buenos Aires corresponde al "resto" de dicha provincia, debido a que los partidos que circundan a la Capital fueron incorporados al Gran Buenos Aires;
- b) el Gran Buenos Aires, precisamente, se incluye como una jurisdicción más, razón por la cual no figura la Capital Federal de manera separada.

El orden de presentación de las jurisdicciones es alfabético. Dentro de cada una de ellas, las localidades se ordenan en forma decreciente por su magnitud poblacional en 1991. Además, las líneas horizontales ilustran sobre el cambio de estrato de tamaño.

Al final de cada cuadro provincial se proporcionan las referencias específicas. Las restantes, es decir las que se repiten en todos los casos, ya fueron detalladas en la sección 8.2 del **Capítulo 8**.

Asimismo, al comienzo de cada nómina se brindan los totales provinciales de la población asignada a cada fecha censal, así como el número de localidades, con prescindencia de que en el pasado hayan o no alcanzado el umbral de 2.000 habitantes.

---

<sup>46</sup> Puede ser recomendable volver al **Capítulo 6** -en lo que hace a la metodología de la homogeneización- y al **Capítulo 8** -en lo referente a la forma de presentación de los resultados-.